ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Aguas del Valle de Súchil, Dgo. (AVS)
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Súchil, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Súchil, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.64% en los Ingresos y un 96.23% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 97.40%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 20,214,028; los Recursos Ejercidos por $ 19,902,491 y el Patrimonio informado de $ -184,289, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Súchil, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 49, de fecha 16 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	615,104		615,104
Derechos	1,810,931		1,810,931
Contribuciones por Mejoras	1		1
Productos	1		1
Aprovechamientos	214,277		214,277
Participaciones	10,334,491	10,246,657	10,246,657
Ingresos Extraordinarios	8,422,133	8,562,919	8,562,919
Total	**21,396,938**		**21,449,890**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 49, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 16-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 1.46%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	783,726	615,104	-21.52%
Derechos	2,124,398	1,810,931	-14.76%
Contribuciones por Mejoras	165,000	1	-100.00%
Productos	130,000	1	-100.00%
Aprovechamientos	245,000	214,277	-12.54%
Participaciones	9,680,790	10,246,657	5.85%
Ingresos Extraordinarios	8,012,456	8,562,919	6.87%
Total	**21,141,370**	**21,449,890**	**1.46%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 49, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 16-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 2.51%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	7,845,344	7,376,419	-5.98%
Servicios Generales	3,227,811	3,479,279	7.79%
Materiales y Suministros	957,749	1,768,735	84.68%
Inversiones de Activo Fijo	0	35,000	100.00%
Obra Pública	3,028,901	3,880,564	28.12%
Transf. de Asistencia Social	3,011,883	2,930,052	-2.72%
Amort. e Int. Deuda Pública	3,069,892	1,979,841	-35.51%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	-210	0	-100.00%
Total	**21,141,370**	**21,449,890**	**1.46%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2014.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 2.51%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

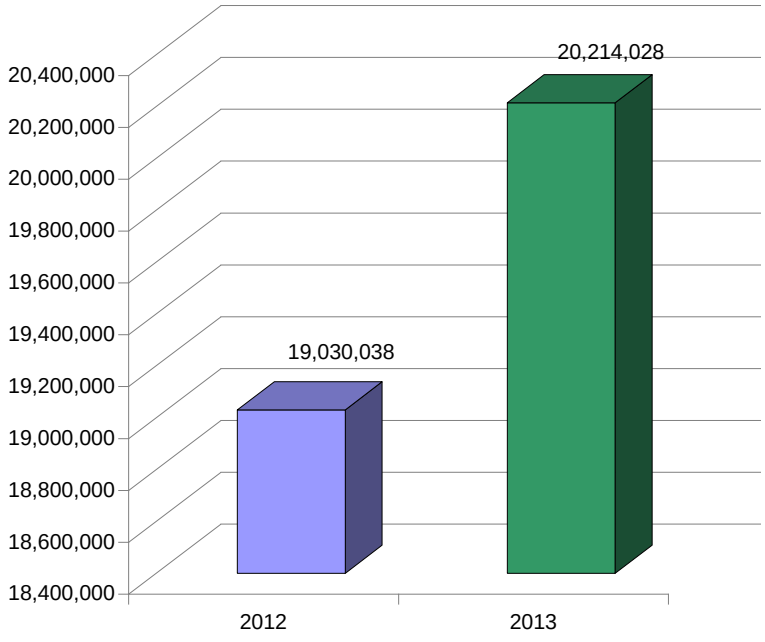
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	391,564	269,025	-31.29%
Derechos	860,181	879,170	2.21%
Aprovechamientos	299,740	91,045	-69.63%
Ingresos Extraordinarios	7,721,376	8,574,802	11.05%
Participaciones	9,757,177	10,399,986	6.59%
Total de Ingresos	**19,030,038**	**20,214,028**	**6.22%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 6.22% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que

durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 2.25%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 6.22% se destacan los Derechos, en un 2.21% que significa $ 18,989, Ingresos Extraordinarios en un 11.05% que significa $ 853,426 y Participaciones en un 6.59% que significa $ 642,809.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	615,104	269,025	-346,079
Derechos	1,810,931	879,170	-931,761
Contribuciones por Mejoras	1	0	-1
Productos	1	0	-1
Aprovechamientos	214,277	91,045	-123,232
Total	**2,640,314**	**1,239,240**	**-1,401,074**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,239,240 - 0 / 2,640,314 - 726,330 = 0.647

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 35.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,239,240 / 20,214,028 = 0.061

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

269,025 / 1,239,240 = 0.217

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 21.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

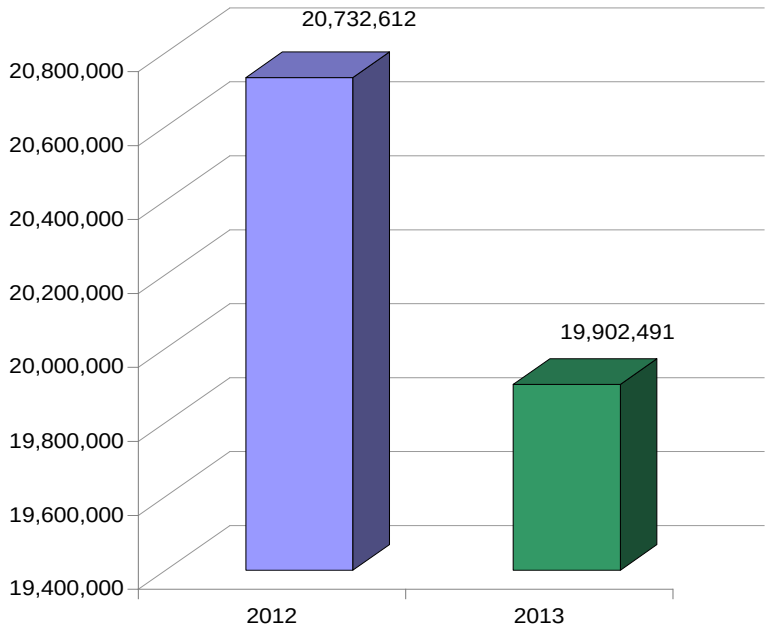
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	7,803,781	7,470,194	-4.27%
Servicios Generales	3,227,811	3,478,861	7.78%
Materiales y Suministros	952,749	1,723,975	80.95%
Inversiones en Activo Fijo	0	12,180	100.00%
Obra Pública	3,458,089	2,915,303	-15.70%
Transferencias de Asistencia Social	3,011,883	2,645,402	-12.17%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,278,299	1,656,576	-27.29%
Total	**20,732,612**	**19,902,491**	**-4.00%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 4.00%, que significa $ 830,121; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 15.70% que significa $ 542,786, Transferencias de Asistencia Social en un 12.17% que significa $ 366,481 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 27.29% que significa $ 621,723. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Servicios Generales en un 7.78% que significa $ 251,050 y Materiales y Suministros en un 80.95% que significa $ 771,226.

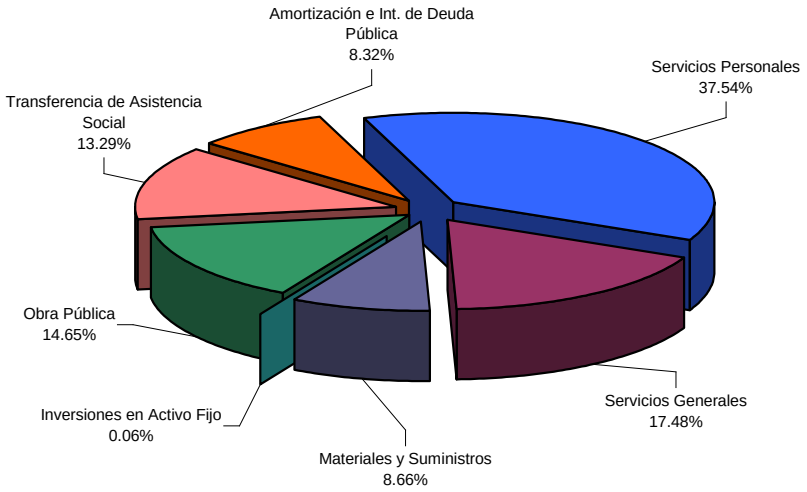
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,470,194	37.54%
Servicios Generales	3,478,861	17.48%
Materiales y Suministros	1,723,975	8.66%
Inversiones en Activo Fijo	12,180	0.06%
Obra Pública	2,915,303	14.65%
Transferencia de Asistencia Social	2,645,402	13.29%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,656,576	8.32%
Total	**19,902,491**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,239,240 / 7,470,194 + 3,478,861 + 1,723,975 = 0.098

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

20,214,028 / 19,902,491 = 1.016

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.6% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

10,399,986 + 8,562,919 / 19,902,491 = 0.953

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 95.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

12,180 + 2,915,303 / 20,214,028 = 0.145

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 14.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 4,182,248, ejerciendo durante 2013 $ 2,915,303, en 25 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	No Iniciadas
Tesorería Municipal	16,897	16,897	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013	4,046,384	2,779,439	65.99	65.99	25	20	5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012	62,219	62,219	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011	56,748	56,748	*	100.00	*	*	*
Total	**4,182,248**	**2,915,303**	**65.99**	**69.71**	**25**	**20**	**5**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013
* Nota: No se presentaron los cierres de obra pública de Tesorería, FISM 2011 y FISM 2012.

El Municipio, alcanzó un 65.99% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 25 obras aprobadas, informa la conclusión de 20 y 5 no iniciadas; las obras no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

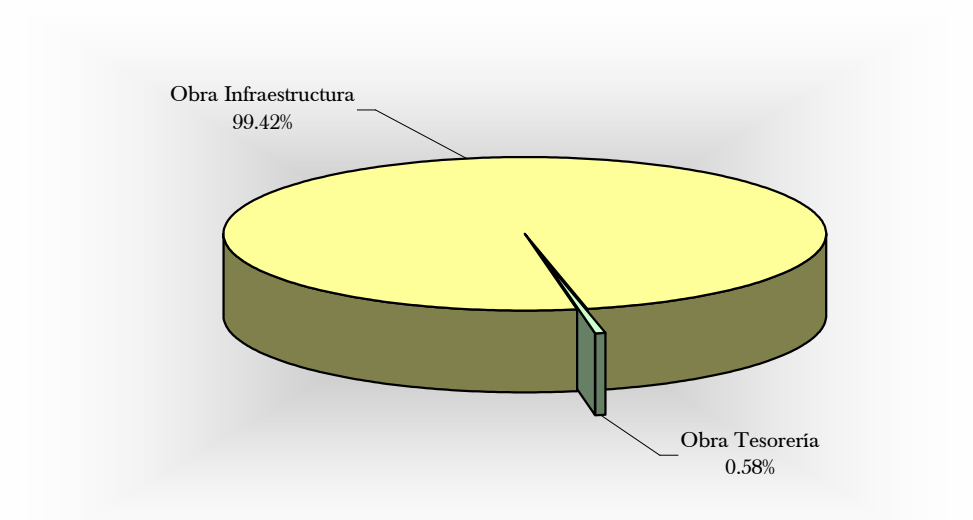
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras No Iniciadas
Agua Potable	1
Urbanización Municipal	3
Básica Educativa	1
Total	***5***

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 0.58% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 99.42%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,915,303

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la inversión ejercida por $ 1,266,945, mas una inversión no programada por $ 103,713, obtienen $ 1,370,658, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	Total
Diferencia entre Inversión Aprobada y Ejercida	1,266,945	1,266,945
Inversión No Programada	103,713	103,713
Total	**1,370,658**	**1,370,658**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

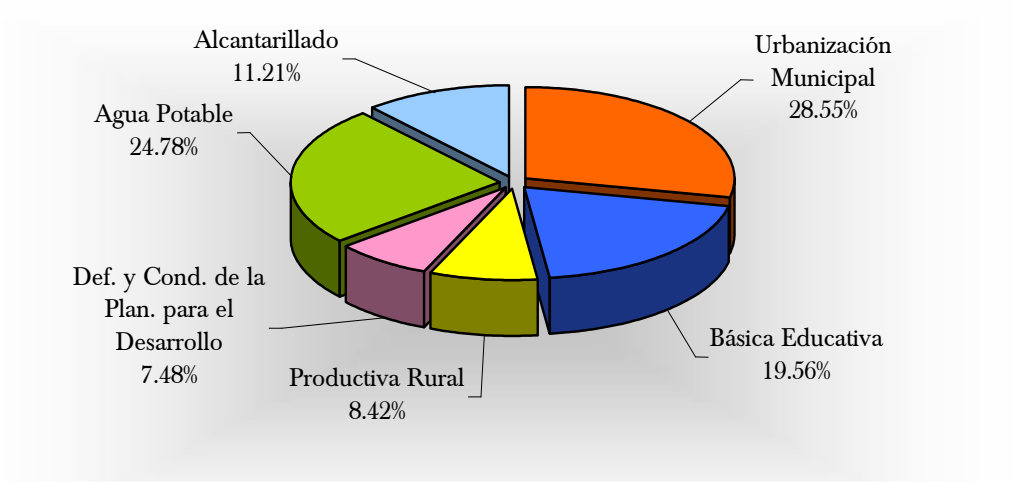
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2013	Total
Activo	**1,375,483**	**1,375,483**
Bancos	1,283,709	
Deudores Diversos	91,774	
Pasivo	**4,825**	**4,825**
Acreedores	4,825	
Total	**1,370,658**	**1,370,658**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,915,303

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	No Iniciadas
Agua Potable	672,000	722,371	367,657	301,849	420,522	4	3	1
Alcantarillado		326,835	571,157	571,157	-244,322	2	2	
Drenajes y Letrinas	437,000		176,470	176,470	-176,470	1	1	
Urbanización Municipal	1,152,947	832,432	1,642,457	573,780	258,652	6	3	3
Electrificación Rural y de Col. Pobres	311,866		311,866	311,866	-311,866	2	2	

Básica Educativa	840,458	570,096	649,072	571,469	-1,373	9	8	1
Productiva Rural	200,000	245,328	245,328	245,328		1	1	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	266,293	218,241	218,241	54,079	164,162			
Total	**3,880,564**	**2,915,303**	**4,182,248**	**2,805,998**	**109,305**	**25**	**20**	**5**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

2,915,303 / 3,880,564 = 0.751

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 75.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

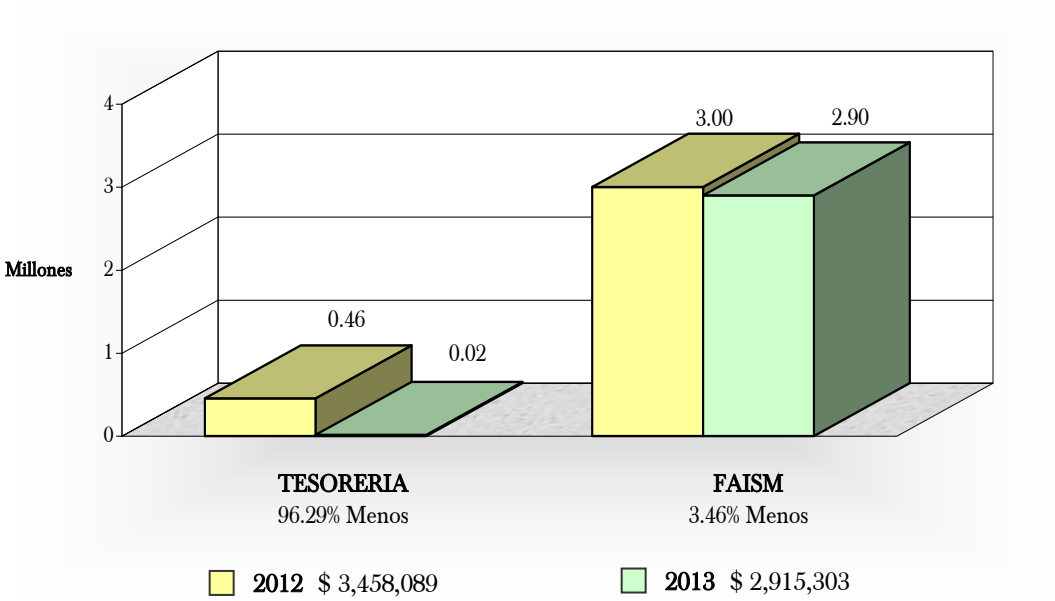
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 12,448,412, se destinó a Obra Pública $ 16,897, que representa el 0.14% y el 99.86% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2012 y 2011 por $ 4,074,702, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,898,406, que significó el 71.13% y el 28.87% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

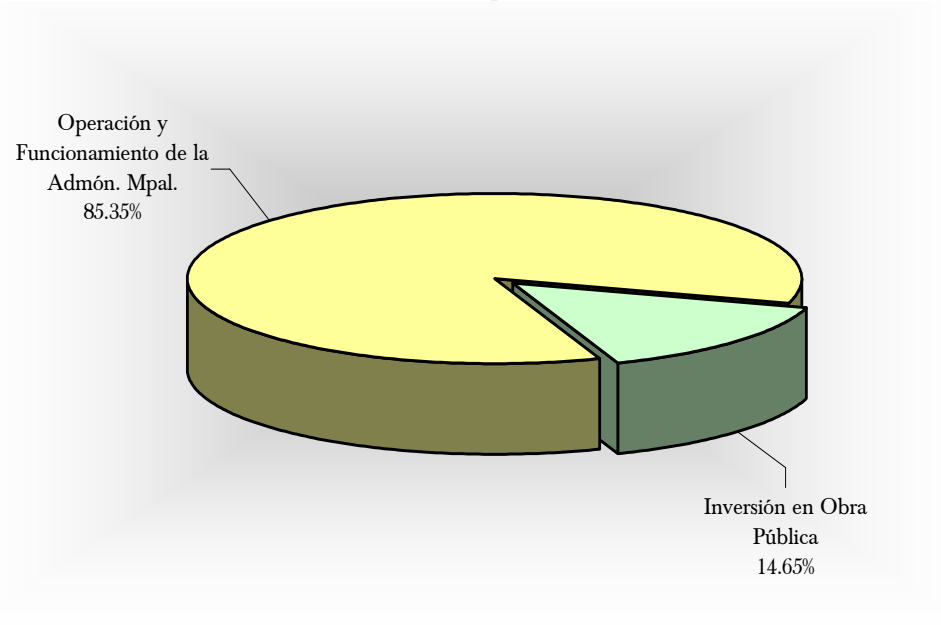


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta una disminución de $ 542,786, que representa el 15.70% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 19,902,491, destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,915,303.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 19,902,491

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

2,915,303 / 19,902,491 = 0.146

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 14.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 2,915,303, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 2,839,658, que representa el 97.40% del total aplicado en obra.

De las 20 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 20 obras, lo que representa un 100.00%; 19 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que las 20 obras fiscalizadas se encuentran concluidas y operan adecuadamente.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013				**2,828,513**	**1,824,882**
1	Agua Potable	Construcción de Tanque de Reg. de 350 m3	La Crucita	195,479	195,479
2	Agua Potable	Construcción de Tinaco en Col. Francisco Villa	Súchil	420,522	
3	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable en Calles Morelos y Abasolo	Súchil	72,181	
4	Agua Potable	Suministro y Colocación de Bomba para Pozo	Alemán	26,190	26,190
5	Alcantarillado	Ampliación de la Red de Alcantarillado en Calle la Cruz	Súchil	124,697	
6	Alcantarillado	Ampliación de Red de Drenaje y Alcantarillado	Súchil	176,470	
7	Alcantarillado	Ampliación de Red de Alcantarillado en las Calles J. Guadalupe Rodríguez y Pedro Ávila Nevárez	Súchil	178,003	178,003

8	Alcantarillado	Ampliación de Red de Alcantarillado en las Calles Ignacio Allende, Mauricio Fernández, Av. del Trabajo, Elorreaga y San José	Súchil	404,089	404,089
9	Urbanización Municipal	Cancha de Usos Múltiples	Mesa de San Antonio	400,000	398,000
10	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado	Varias Calles	103,669	103,669
11	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de la Red de Distribución Eléctrica en Calle Sin Nombre	Súchil	242,044	199,825
12	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de la Red de Distribución Eléctrica en Avenida del Trabajo	Súchil	69,822	69,521
13	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Rehabilitación de Alumbrado Público en la Cabecera Municipal (Segunda Etapa)	Súchil	53,214	
14	Básica Educativa	Rehabilitación en Escuela Mauricio Fernández de Castro (Tercera Etapa)	Súchil	58,038	57,938
15	Básica Educativa	Ampliación de Sanitarios en Kínder Dolores Aunsolo	Súchil	45,000	14,761
16	Básica Educativa	Construcción de Aula en Escuela Primaria Vicente Guerrero	Súchil	82,557	89,122
17	Básica Educativa	Construcción de Aula en Telesecundaria	Alejandro	68,000	23,425
18	Básica Educativa	Construcción de Aula en Escuela Especial	Súchil	67,000	22,694
19	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Gpe. Victoria	Súchil	41,538	42,166
Tesorería				**11,145**	**0**
20	Básica Educativa	Construcción de Sanitarios en Canchas con Domo	Súchil	11,145	
			Total	**2,839,658**	**1,824,882**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 1,014,776, corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	243	Proveedores	609,153
Bancos	1,943,828	Acreedores	1,120,123
Deudores Diversos	681,192	Sueldos por Pagar	581,942
Crédito al Salario	44,075	Retenciones por Pagar	2,115,714
Total Activo Circulante	**2,669,338**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**4,426,932**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	1	Deuda Pública Largo Plazo	1,862,509
Edificios	1,353,183	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,862,509**
Maquinaria y Equipo	133,659		
Equipo de Transporte	1,514,501	**Total Pasivo**	**6,289,441**
Armamento	20,036	**Patrimonio**	
Mobiliario y Equipo de Oficina	250,450	Patrimonio Acumulado	1,574,131
Equipo de Comunicación	54,254	Superávit o Déficit del Ejercicio	311,537
Equipo de Computo	109,730	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-2,069,957
Total Activo Fijo	**3,435,814**	**Total Patrimonio**	**-184,289**
Total Activo	**6,105,152**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**6,105,152**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,669,338 / 4,426,932 = 0.603

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

6,289,441 / 6,105,152 - 0 = 1.030

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

4,426,932 / 6,289,441 = 0.704

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 70.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,862,509 / 6,289,441 = 0.296

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 29.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

20,214,028 - 19,902,491 = 311,537

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**3,351,436**
Crédito 8000	1,279,773	
Crédito 8001	937,500	
Crédito 9615	1,134,163	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,488,927**
Crédito 8000	204,764	
Crédito 8001	150,000	
Crédito 9615	1,134,163	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**1,862,509**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	5,491,404	3,351,436	-38.97%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	2,139,968	1,488,927	-30.42%
Saldo al 31 de Diciembre	3,351,436	1,862,509	-44.43%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Estado de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $12,975 entre la cuenta de Amortización del Anexo 2, y el Indicador Carga de Deuda 2013 con el saldo de Amortización en el Estado de Deuda Pública (Cuadro No. 15) se originó porque en el Crédito 9615 se registró una Amortización del mes de febrero por $187,154 debiendo ser por $174,179

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 44.43% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 30.42%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012	1,953,074 /	19,030,038 =	0.103
2013	1,501,902 /	20,214,028 =	0.074

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 10.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 7.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

154,674 / 19,902,491 = 0.008

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, Aguas del Valle de Súchil, el cual fue constituido mediante el Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 12 de fecha 10 de agosto de 2008; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 79, publicado en el Periódico Oficial número 2 de fecha 5 de enero de 1986.

V.1 Aguas del Valle de Súchil, Dgo. (AVS)

V.1.1 Ingresos

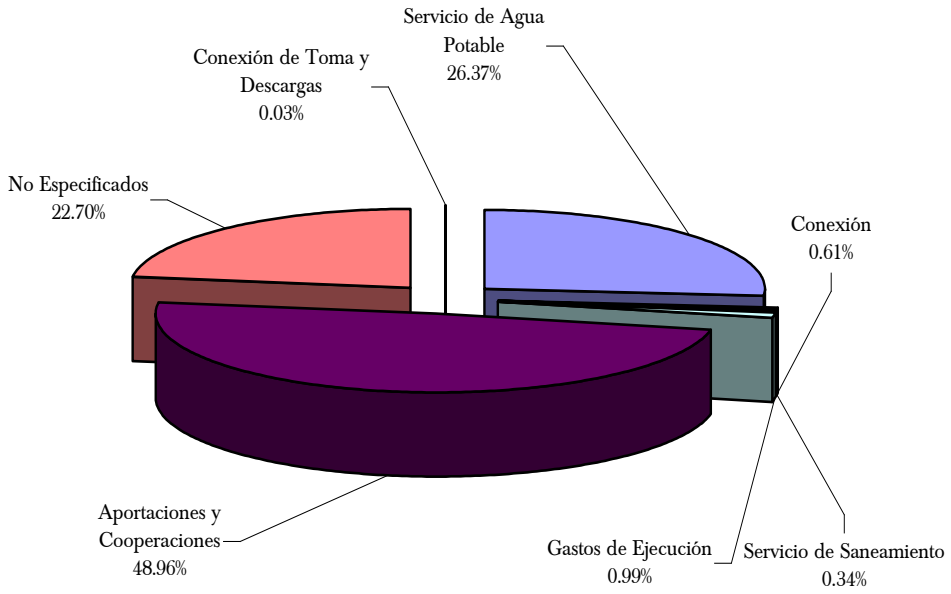
El AVS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 1,000,889 los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	263,931	26.37%
Conexión	6,050	0.61%
Servicio de Saneamiento	3,426	0.34%
Aprovechamientos		
Gastos de Ejecución	9,900	0.99%
Aportaciones y Cooperaciones	489,994	48.96%
No Especificados	227,238	22.70%
Servicios Diversos		
Conexión de Toma y Descargas	350	0.03%
Total	**1,000,889**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar de AVS del ejercicio 2013.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2013 y los Ingresos obtenidos por el AVS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
726,330	1,000,889	274,559	37.80%

FUENTE: Información Preliminar de AVS del ejercicio 2013.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2013 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

489,994 / 1,000,889 = 0.489

Este Indicador nos muestra que el AVS para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal en un 48.9%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 19.6%.

V.1.2 Egresos

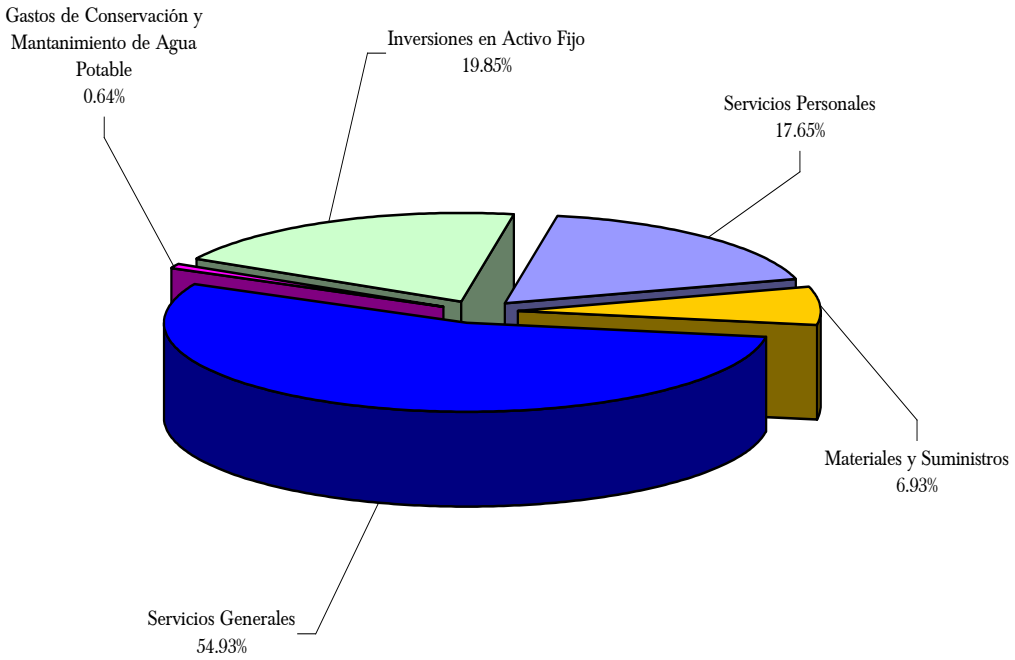
El AVS ejerció recursos durante 2013 por $ 1,301,350, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	229,737	17.65%
Materiales y Suministros	90,227	6.93%
Servicios Generales	714,797	54.93%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	8,235	0.64%
Inversiones en Activo Fijo	258,354	19.85%
Total	**1,301,350**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar de AVS del ejercicio 2013.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el AVS aplicó el 19.85% en Gastos de Inversión por el pago de obras realizadas por Devolución de Derechos CNA y el 54.93% en Servicios Generales, destacándose el pago de energía eléctrica; gasto directamente relacionado con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2012 y el ejercicio 2013, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	193,954	263,931	69,977	36.08%
Conexión	2,650	6,050	3,400	128.30%
Reconexión	295	3,426	3,131	1061.36%
Aprovechamientos				
Gastos de Ejecución	0	9,900	9,900	100.00%
Aportaciones y Cooperaciones	753,471	489,994	-263,477	-34.97%
No especificados	147,083	227,238	80,155	54.50%
Servicios Diversos				
Conexión de Toma y Descarga	0	350	350	100.00%
Total	**1,097,453**	**1,000,889**	**-96,564**	**-8.80%**

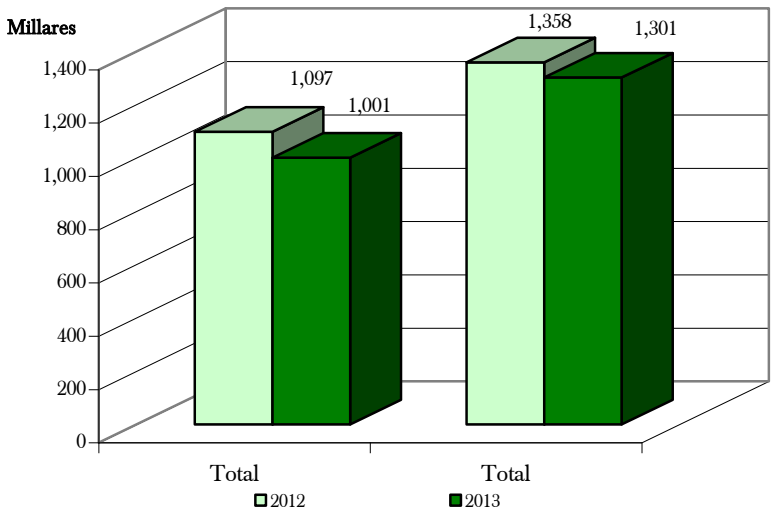
FUENTE: Información Preliminar de AVS de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	215,061	229,737	14,676	6.82%
Materiales y Suministros	99,779	90,227	-9,552	-9.57%
Servicios Generales	891,704	714,797	-176,907	-19.84%
Gasto de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	33,773	8,235	-25,538	-75.62%
Gasto de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	4,087	0	-4,087	100.00%
Inversiones en Activo Fijo	113,916	258,354	144,438	126.79%
Total	**1,358,320**	**1,301,350**	**-56,970**	**-4.19%**

FUENTE: Información Preliminar de AVS de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013, en términos relativos disminuyeron en comparación al 2012, en un 8.80% y los Egresos en un 4.19%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97% concluimos que en términos reales los ingresos del AVS disminuyeron en un 12.77% y los egresos en un 8.16%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

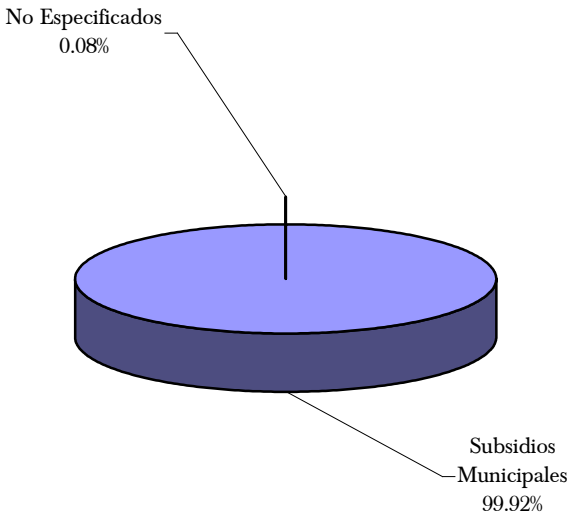
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 1,057,993 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,057,123	99.92%
No Especificados	810	0.08%
Total	**1,057,933**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,057,123 / 1,057,933 = 0.999

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 99.9% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%.

V.2.2 Egresos

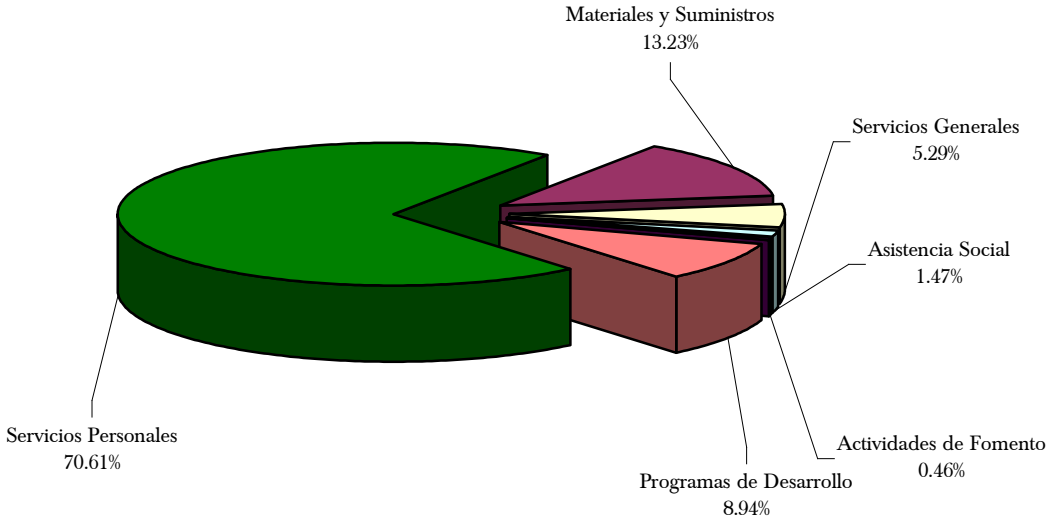
El DIF ejerció recursos durante 2013 por $ 1,075,749 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	759,583	70.61%
Materiales y Suministros	142,375	13.23%
Servicios Generales	56,902	5.29%
Asistencia Social	15,827	1.47%
Actividades de Fomento	4,935	0.46%
Programas de Desarrollo	96,127	8.94%
Total	**1,075,749**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 70.61% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y 10.87% en Programas de Desarrollo, Asistencia Social y Actividades de Fomento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2012 y el ejercicio 2013 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	979,240	1,057,123	77,883	7.95%
No Especificados	10,100	810	-9,290	-91.98%
Total	**989,340**	**1,057,933**	**68,593**	**6.93%**

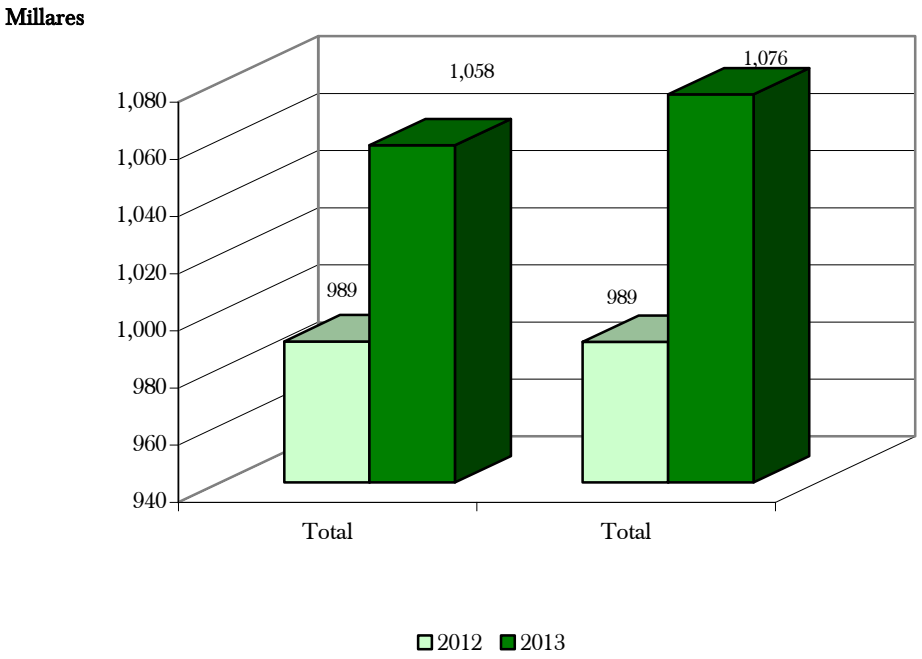
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	740,276	759,583	19,307	2.61%
Materiales y Suministros	85,922	142,375	56,453	65.70%
Servicios Generales	112,682	56,902	-55,780	-49.50%
Asistencia Social	46,619	15,827	-30,792	-66.05%
Actividades de Fomento	3,207	4,935	1,728	53.88%
Programas de Desarrollo	489	96,127	95,638	19557.87%
Total	**989,195**	**1,075,749**	**86,554**	**8.75%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013, en términos relativos aumentaron en comparación al 2012, en un 6.93% y los Egresos en un 8.75%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 2.96% y los egresos en un 4.78%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,419,566

VI.1 Financieras por $ 773,629

Tesorería Municipal por $ 772,629

1. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 26,650
2. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 23,652
3. Falta de documentación justificativa por $ 295,950
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 4,400
5. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 16,054
7. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 344,834
8. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 10,546

9. Erogaciones que no coinciden las firmas por $ 50,543

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 1,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,000

VI.2 Obra Pública por $ $ 1,645,937

Tesorería Municipal por $ 16,897

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 16,897

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 1,552,901

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 922,143
2. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 109,272
3. Pagos indebidos o en exceso por $ 17,400
4. Documentación comprobatoria improcedente por $ 7,713
5. Incumplimiento al Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango por $ 4,000
6. Procedimiento de Licitación Improcedente por $ 392,557
7. Conceptos pagados no ejecutados por $ 7,876
8. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 13,801
9. Falta de documentación justificativa por $ 78,139

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 3,060

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 2,182
2. Ingresos no depositados por $ 878

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 73,079

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 42,000
2. Falta de documentación justificativas por $ 31,079

VI.3 Descentralizados por $ 24,952

Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo; por $ 24,952

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 4,600
2. Erogaciones improcedentes por $ 20,352

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas sin volúmenes)
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. No presentan la bitácora de obra

VI.3 Descentralizados

Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo.

1. Erogaciones sin control interno
2. Falta de análisis de saldos acreedores del Organismo

Administración 2013-2016

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 382,238

VI.1 Financieras por $ 235,067

Tesorería Municipal por $ 234,567

1. Falta de documentación justificativa por $ 194,914
2. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 5,097
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,084

4. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 14,000
5. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 9,280
6. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 784
7. Ingresos no registrados ni depositados (No cuantificado)
8. Falta de registro patrimonial por $ 9,408
9. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 500

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 500

VI.2 Obra Pública por $ 147,171

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 147,171

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 72,182
2. Pagos indebidos o en exceso por $ 14,781
3. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 60,208

VI.3 Descentralizados por $ 267,353

Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo; por $ 267,353

3. Falta de documentación comprobatoria por $ 255,272
4. Falta de registro patrimonial por $ 12,081

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por ejercer (No Cuantificado)
2. Saldos bancarios por ejercer

VI.2 Obra Pública

1. Saldos por ejercer
2. Falta de fianzas de anticipo
3. Falta del acta de entrega recepción del ayuntamiento
4. No presentan la bitácora de obra
5. Expedientes técnicos sin validar
6. Falta del acta de constitución de comité

VI.3 Descentralizados

Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo.

1. Erogaciones sin control interno
2. Falta de análisis de saldos acreedores del Organismo

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 86 fracción I en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6

fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Súchil, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**615,104**	**269,025**	**-346,079**
Predial	350,000	201,184	-148,816
Predial del Ejercicio	250,000	186,230	-63,770
Predial de Ejercicios Anteriores	100,000	14,954	-85,046
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	20,000	35,563	15,563
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	245,104	32,278	-212,826
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,810,931**	**879,170**	**-931,761**
Por Servicio de Rastro	30,900	14,030	-16,870
Servicio de Panteones Municipales	15,000	8,550	-6,450
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	1	0	-1
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	726,330	0	-726,330
Del Ejercicio	500,000	0	-500,000
De Ejercicios Anteriores	226,330	0	-226,330
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	888,700	733,477	-155,223
Expendios de Bebidas Alcohólicas	888,700	733,477	-155,223

Expedición	100,000	0	-100,000
Refrendo	788,700	733,477	-55,223
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	150,000	123,113	-26,887
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**1**	**0**	**-1**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	-1
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**1**	**0**	**-1**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	1	0	-1
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0

Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**214,277**	**91,045**	**-123,232**
Recargos	60,000	4,298	-55,702
Multas Municipales	**54,450**	**46,690**	-7,760
Multas por Seguridad Pública	0	46,690	46,690
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	1	0	-1
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	1	0	-1
No Especificados	99,825	40,057	-59,768
PARTICIPACIONES	**10,246,657**	**10,399,986**	**153,329**
Fondo General de Participaciones	6,612,903	6,720,712	107,809
Fondo de Fomento Municipal	2,830,304	2,849,768	19,464
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	7,993	13,039	5,046
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	125,878	137,881	12,003
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	28,983	81,495	52,512
Fondo Estatal	28,629	31,566	2,937
Fondo de Fiscalización	343,037	337,708	-5,329
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	250,784	209,671	-41,113
Fondo de Compensación ISAN	18,146	18,146	0

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**8,562,919**	**8,574,802**	**11,883**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	8,562,919	8,574,802	11,883
Aportaciones Federales Ramo 33	8,562,919	8,562,919	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,237,045	3,237,045	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,325,874	5,325,874	0
Rendimientos Financieros	0	11,883	11,883
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**21,449,890**	**20,214,028**	**-1,235,862**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,376,419**	**7,470,194**	**-93,775**
Sueldos al Personal del Municipio	6,305,877	6,346,009	-40,132
Sueldos	6,290,600	6,334,108	-43,508
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	11,901	11,901	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	3,376	0	3,376
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	153,891	206,074	-52,183
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	3,376	-3,376
Jubilaciones e Indemnizaciones	295,199	295,199	0
Aguinaldos	590,441	590,441	0
Pasajes y Viáticos	28,511	28,737	-226
Honorarios	0	0	0
Despensa	2,500	358	2,142
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,768,735**	**1,723,975**	**44,760**
Papelería y Artículos de Escritorio	110,134	110,134	0
Combustibles y Lubricantes	1,295,394	1,295,395	-1
Medicinas y Materiales de Botiquín	30,961	0	30,961
Artículos de Limpieza	70,000	100,961	-30,961
Material Eléctrico	30,000	1,616	28,384
Libros, Revistas y Periódicos	83,520	83,520	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	25,000	18,560	6,440

Herramientas Menores	3,726	3,726	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	100,000	99,089	911
Otros Materiales y Suministros	20,000	10,974	9,026
SERVICIOS GENERALES	**3,479,279**	**3,478,861**	**418**
Correos y Telégrafos	1,500	510	990
Teléfonos	52,530	33,835	18,695
Energía Eléctrica	174,894	174,894	0
Alumbrado Público	2,339,529	2,339,529	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	4,000	0	4,000
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	535	536	-1
Mantenimiento de Vehículos	170,154	214,911	-44,757
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	237,599	237,598	1
Mantenimiento de Edificios	43,905	43,906	-1
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	4,027	4,027	0
Comisiones Bancarias	6,353	7,862	-1,509
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	52,282	52,282	0
Difusión e Información	17,000	0	17,000
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	353,651	353,651	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	0	0	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	11,320	11,320	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	10,000	4,000	6,000
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,930,052**	**2,645,402**	**284,650**

Subsidios Educacionales	20,035	20,035	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	34,936	34,935	1
Subsidios al DIF	1,057,123	1,057,123	0
Donativos y Cooperaciones	1,813,098	1,528,449	284,649
Otros Subsidios	4,860	4,860	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**35,000**	**12,180**	**22,820**
Bienes Muebles	35,000	12,180	22,820
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	15,000	12,180	2,820
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	20,000	0	20,000
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**3,880,564**	**2,915,303**	**965,261**
Agua Potable	672,000	722,371	-50,371
Alcantarillado	0	326,835	-326,835
Drenaje y Letrinas	437,000	0	437,000
Urbanización Municipal	1,152,947	832,432	320,515
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	311,866	0	311,866
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	840,458	570,096	270,362
Mejoramiento de Viviendas	0	0	0
Caminos Rurales	0	0	0
Infraestructura Productiva Rural	200,000	245,328	-45,328
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	266,293	218,241	48,052
Otras Construcciones	0	0	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,979,841**	**1,656,576**	**323,265**
Amortización de Deuda Pública	1,621,431	1,501,902	119,529
Intereses de Deuda Pública	358,410	154,674	203,736
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**21,449,890**	**19,902,491**	**1,547,399**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".